



# GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO CAYO

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N. ° 01

En Puerto Cayo, a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 09:00 am se reunieron en sesión extraordinaria convocada formalmente, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Cayo, con la finalidad de tratar el punto único del orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. Designación de la Comisión Técnica para el Proceso de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2024.

Presidió la sesión el Eco. Carlos Orlando González, presidente del GAD Parroquial, quien dio la bienvenida a los señores vocales y declaró instalada la sesión.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El presidente expuso ante los presentes lo dispuesto en el **Artículo 12, Fase 1, de la Resolución N.º CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el 10 de marzo de 2021, en la que se establece la necesidad de conformar una **Comisión Técnica** para la articulación del proceso de rendición de cuentas.

Asimismo, recordó que el proceso de rendición de cuentas es una obligación legal establecida en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en concordancia con el principio de transparencia en la gestión pública.

A continuación, se propuso encargar al Presidente del GAD Parroquial la facultad de designar a los integrantes de la Comisión Técnica, quienes serán responsables de coordinar la planificación, seguimiento y ejecución del proceso, en articulación con la Asamblea Ciudadana.



Luego de debatido el punto y con el voto unánime de los señores vocales presentes, se resolvió lo siguiente:

## RESOLUIÓN

**ARTÍCULO 1.** Encargar al presidente del GAD Parroquial Rural de Puerto Cayo, Eco. Carlos Orlando González, la **designación de los miembros de la Comisión Técnica** encargada de coordinar el proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2024, conforme lo establece la normativa vigente.

**ARTÍCULO 2.** Designar como miembros de dicha Comisión Técnica a las siguientes personas:

- **Lcdo. Franklin Merchán Freire** – Vocal del GAD Parroquial Rural de Puerto Cayo
- **Sra. Edmerita Morán Merchán** – Vocal del GAD Parroquial Rural de Puerto Cayo
- **Ing. Mayra Regalado Vásquez** – Secretaria-Tesorera
- **Sra. Juleidy Mero Zambrano** – Auxiliar en Apoyo Administrativo


**ARTÍCULO 3.** La Comisión Técnica deberá garantizar la transparencia, participación y adecuada articulación con la Comisión de la Asamblea Ciudadana de la parroquia, conforme a lo establecido en la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.


**ARTÍCULO 4.** Notificar formalmente a los miembros designados su participación en dicha Comisión, y realizar seguimiento a las actividades que se desarrollen en el marco de la rendición de cuentas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 10:15 am firmando para constancia quienes participaron en la misma.

## RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO 1.** Encargar al presidente del GAD Parroquial Rural de Puerto Cayo, Eco. Carlos Orlando González, la **designación de los miembros de la Comisión Técnica**

 **PUERTO CAYO** – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

 [secretaria@gadpuertocayo.gob.ec](mailto:secretaria@gadpuertocayo.gob.ec)

 [juntap\\_ptocayo@yahoo.es](mailto:juntap_ptocayo@yahoo.es)

 <http://www.gadpuertocayo.gob.ec>



encargada de coordinar el proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2024, conforme lo establece la normativa vigente.

**ARTÍCULO 2.** Designar como miembros de dicha Comisión Técnica a las siguientes personas:

- **Lcdo. Franklin Merchán Freire** – Vocal del GAD Parroquial Rural de Puerto Cayo
- **Sra. Edmerita Morán Merchán** – Vocal del GAD Parroquial Rural de Puerto Cayo
- **Ing. Mayra Regalado Vásquez** – Secretaria-Tesorera
- **Sra. Juleidy Mero Zambrano** – Auxiliar en Apoyo Administrativo

**ARTÍCULO 3.** La Comisión Técnica deberá garantizar la transparencia, participación y adecuada articulación con la Comisión de la Asamblea Ciudadana de la parroquia, conforme a lo establecido en la Resolución CPCCS-PLS-SG-069-2021-476.

**ARTÍCULO 4.** Notificar formalmente a los miembros designados su participación en dicha Comisión, y realizar seguimiento a las actividades que se desarrollen en el marco de la rendición de cuentas.

Econ Carlos Alberto Orlando González  
**PRESIDENTE DEL GADP-PUERTO CAYO**



Sra. Edmerita Morán Merchán  
**VOCAL GAD PUERTO CAYO**

Sr. Franklin Merchán Freire  
**VOCAL GAD PUERTO CAYO**

Sr. Gonzalo Delgado Moran  
**VOCAL GAD PUERTO CAYO**

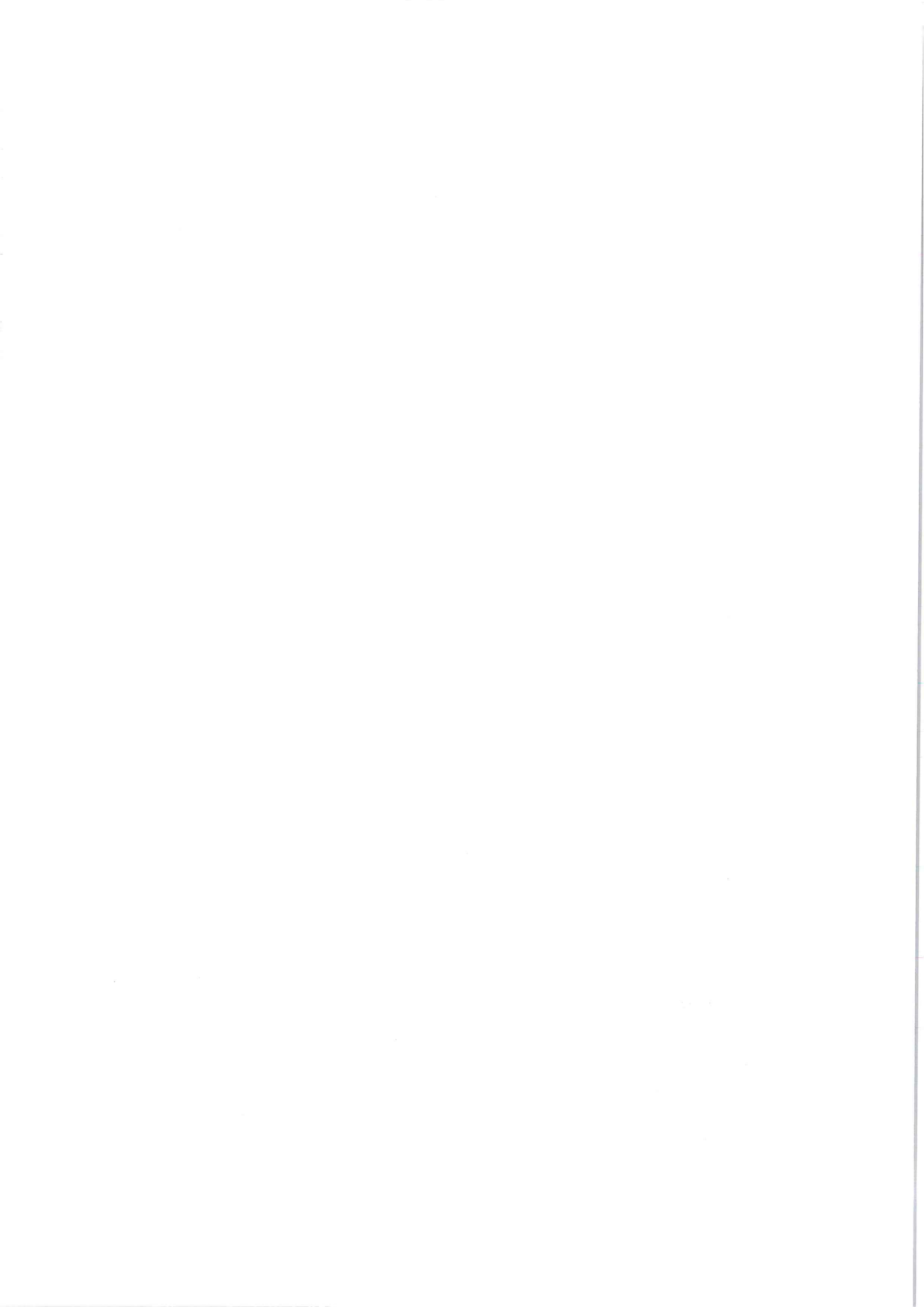
Alexandra Garcia  
Sra. María García Sánchez  
**VOCAL GAD PUERTO CAYO**

**PUERTO CAYO** – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

[juntap\\_ptocayo@yahoo.es](mailto:juntap_ptocayo@yahoo.es)

[secretaria@gadpuertocayo.gob.ec](mailto:secretaria@gadpuertocayo.gob.ec)

<http://www.gadpuertocayo.gob.ec>



# GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador

MEMORANDO Nº 1 GPRPC-2025  
Puerto Cayo, 16 de abril de 2025

PARA: Lcdo. Franklin Merchán Freire  
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO CAYO

DE: Eco. Carlos Orlando González  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO CAYO

ASUNTO: Designación de la Comisión Técnica para el Proceso de Rendición de Cuenta  
Año 2024

De conformidad con lo establecido en el Artículo 12, Fase 1, de la Resolución N.º CPCCS-  
PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social  
el 10 de marzo de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto por el pleno del GAD  
Parroquial en el Sesión Extraordinaria N.º 01 CAOG-GAD-RPC-2025, de fecha 15 de abril de  
2025, específicamente en su Artículo 3, se encarga al Presidente la designación de la  
Comisión Técnica encargada de articular el proceso de rendición de cuentas en  
coordinación con la Asamblea Ciudadana.

Adicionalmente, en concordancia con el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación  
Ciudadana, que reconoce el derecho de la ciudadanía a exigir la rendición de cuentas a  
entidades públicas, privadas que manejen fondos públicos, o que presten servicios de  
interés público, así como a medios de comunicación social, me permito comunicarle su  
designación como miembro de la Comisión Técnica responsable de coordinar y facilitar  
dicho proceso correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Esta comisión tendrá como objetivo principal garantizar la transparencia, participación y  
adecuada articulación con la Comisión de la Asamblea Ciudadana de la Parroquia Puerto  
Cayo, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Sin otro particular, agradezco de antemano su colaboración en el cumplimiento de esta  
responsabilidad y quedo atento para cualquier coordinación adicional.

Atentamente,

Eco. Carlos Orlando González


Presidente del GAD Parroquial Rural de Puerto Cayo


C.I.: 1309742565


Cel.: 0982452564


Correo electrónico: [carlosalbertoortlandogonzalez@outlook.com](mailto:carlosalbertoortlandogonzalez@outlook.com)

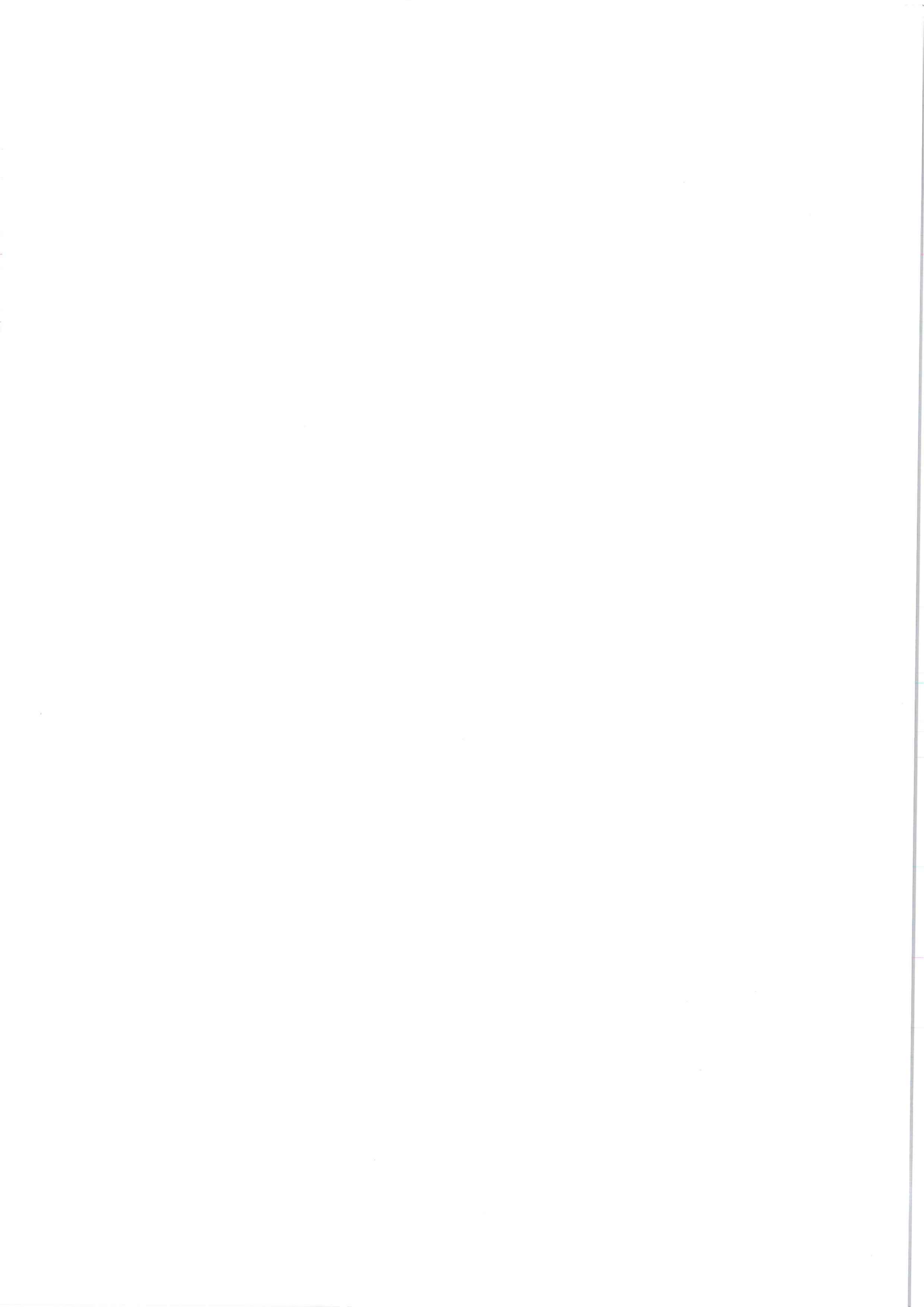
*Franklin Merchán Freire*  
Recibido.  
16/04/2025.

 PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

 [juntap\\_ptocayo@yahoo.es](mailto:juntap_ptocayo@yahoo.es)

 [secretaria@gadpuertocayo.gob.ec](mailto:secretaria@gadpuertocayo.gob.ec)

 <http://www.gadpuertocayo.gob.ec>



# GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador

MEMORANDO N° 4 GPRPC-2025  
Puerto Cayo, 16 de abril de 2025

PARA: Sra. Juleidy Mero Zambrano.  
AUXILIAR EN APOYO ADMINISTRATIVO

DE: Eco. Carlos Orlando González  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO CAYO

ASUNTO: Designación de la Comisión Técnica para el Proceso de Rendición de Cuenta  
Año 2024

De conformidad con lo establecido en el Artículo 12, Fase 1, de la Resolución N.º CPCCS-  
PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social  
el 10 de marzo de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto por el pleno del GAD  
Parroquial en el Sesión Extraordinaria N.º 01 CAOG-GAD-RPC-2025, de fecha 15 de abril de  
2025, específicamente en su Artículo 3, se encarga al Presidente la designación de la  
Comisión Técnica encargada de articular el proceso de rendición de cuentas en  
coordinación con la Asamblea Ciudadana.

Adicionalmente, en concordancia con el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación  
Ciudadana, que reconoce el derecho de la ciudadanía a exigir la rendición de cuentas a  
entidades públicas, privadas que manejen fondos públicos, o que presten servicios de  
interés público, así como a medios de comunicación social, me permito comunicarle su  
designación como miembro de la Comisión Técnica responsable de coordinar y facilitar  
dicho proceso correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Esta comisión tendrá como objetivo principal garantizar la transparencia, participación y  
adecuada articulación con la Comisión de la Asamblea Ciudadana de la Parroquia Puerto  
Cayo, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Sin otro particular, agradezco de antemano su colaboración en el cumplimiento de esta  
responsabilidad y quedo atento para cualquier coordinación adicional.

Atentamente,


Eco. Carlos Orlando González  
Presidente del GAD Parroquial Rural de Puerto Cayo

C.I.: 1309742565

Cel.: 0982452564

Correo electrónico: [carlosalbertoortlandogonzalez@outlook.com](mailto:carlosalbertoortlandogonzalez@outlook.com)

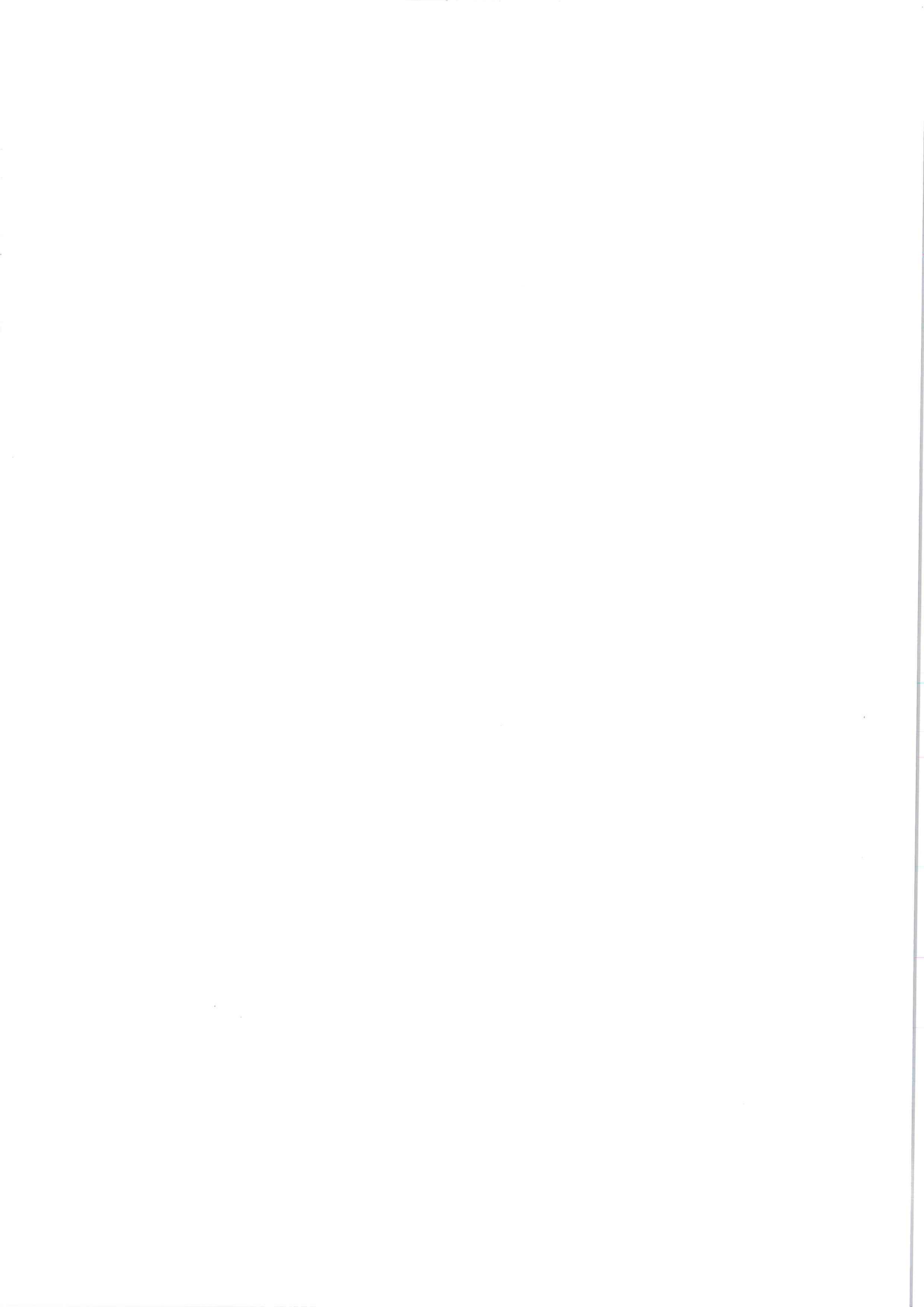
Recibido  
Juleidy Mero

 PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

 [juntap\\_ptocayo@yahoo.es](mailto:juntap_ptocayo@yahoo.es)

 [secretaria@gadpuertocayo.gob.ec](mailto:secretaria@gadpuertocayo.gob.ec)

 <http://www.gadpuertocayo.gob.ec>





# GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador

MEMORANDO Nº 3 GPRPC-2025  
Puerto Cayo, 16 de abril de 2025

PARA: Ing. Mayra Regalado Vasquez  
SECRETARIA-TESORERA

DE: Eco. Carlos Orlando González  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO CAYO

ASUNTO: Designación de la Comisión Técnica para el Proceso de Rendición de Cuenta  
Año 2024


De conformidad con lo establecido en el Artículo 12, Fase 1, de la Resolución N.º CPCCS-  
PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social  
el 10 de marzo de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto por el pleno del GAD  
Parroquial en el Sesión Extraordinaria N.º 01 CAOG-GAD-RPC-2025, de fecha 15 de abril de  
2025, específicamente en su Artículo 3, se encarga al Presidente la designación de la  
Comisión Técnica encargada de articular el proceso de rendición de cuentas en  
coordinación con la Asamblea Ciudadana.

Adicionalmente, en concordancia con el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación  
Ciudadana, que reconoce el derecho de la ciudadanía a exigir la rendición de cuentas a  
entidades públicas, privadas que manejen fondos públicos, o que presten servicios de  
interés público, así como a medios de comunicación social, me permito comunicarle su  
**designación como miembro de la Comisión Técnica** responsable de coordinar y facilitar  
dicho proceso correspondiente al ejercicio fiscal 2024.


Esta comisión tendrá como objetivo principal garantizar la transparencia, participación y  
adecuada articulación con la Comisión de la Asamblea Ciudadana de la Parroquia Puerto  
Cayo, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Sin otro particular, agradezco de antemano su colaboración en el cumplimiento de esta  
responsabilidad y quedo atento para cualquier coordinación adicional.

Atentamente,


  
Eco. Carlos Orlando González  
Presidente del GAD Parroquial Rural de Puerto Cayo  
C.I.: 1309742565  
Cel.: 0982452564  
Correo electrónico: [carlosalbertoortlandogonzalez@outlook.com](mailto:carlosalbertoortlandogonzalez@outlook.com)

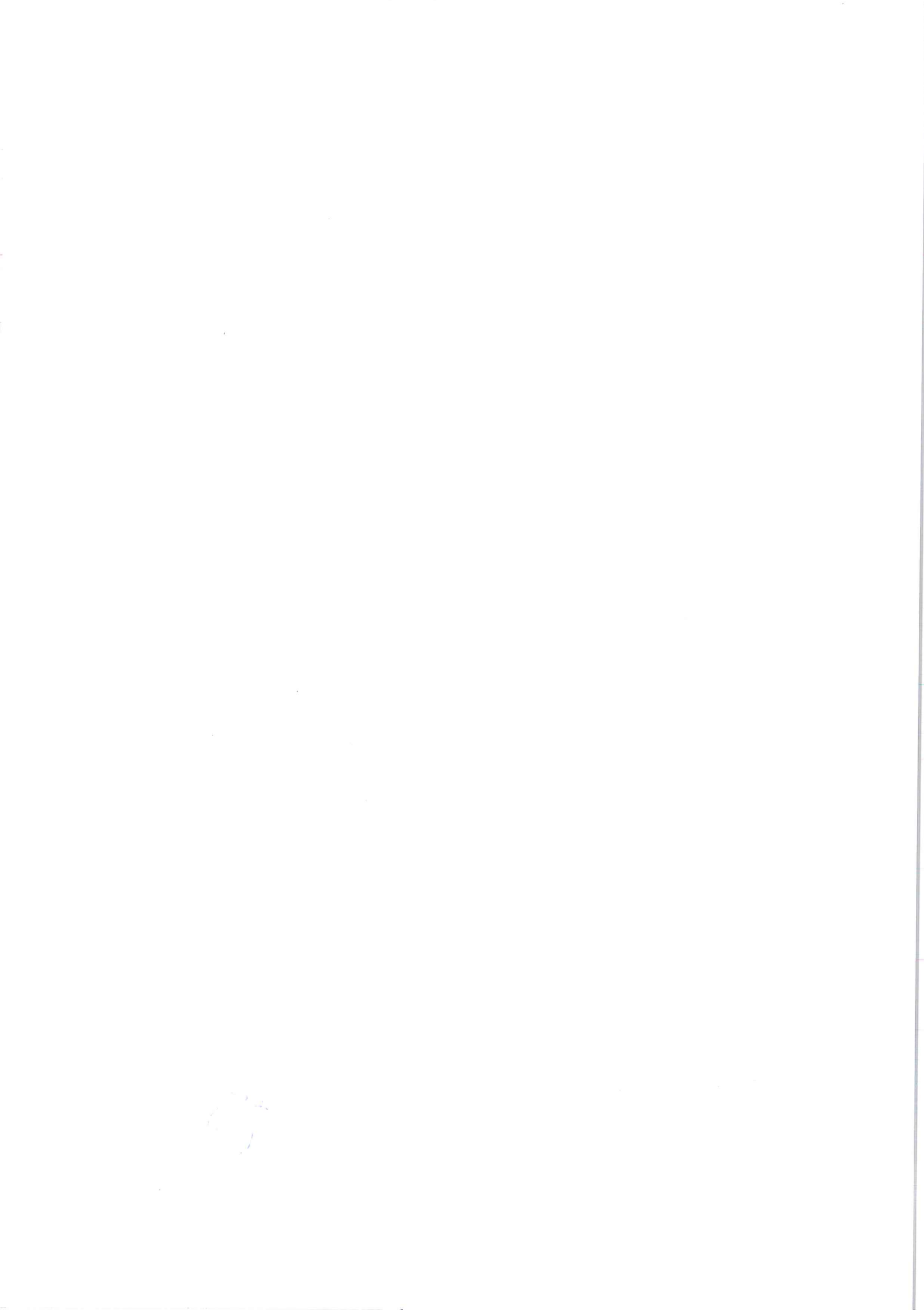
*Recibido*  
*(M)*  
*16 de abril 2025.*

 PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

[secretaria@gadpuertocayo.gob.ec](mailto:secretaria@gadpuertocayo.gob.ec)

[juntap\\_ptocayo@yahoo.es](mailto:juntap_ptocayo@yahoo.es)

 <http://www.gadpuertocayo.gob.ec>



# GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador

MEMORANDO Nº 2 GPRPC-2025  
Puerto Cayo, 16 de abril de 2025

PARA: Sra. Edmerita Moran Merchán  
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO CAYO

DE: Eco. Carlos Orlando González  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO CAYO

ASUNTO: Designación de la Comisión Técnica para el Proceso de Rendición de Cuenta  
Año 2024

De conformidad con lo establecido en el Artículo 12, Fase 1, de la Resolución N.º CPCCS-  
PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social  
el 10 de marzo de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto por el pleno del GAD  
Parroquial en el Sesión Extraordinaria N.º 01 CAOG-GAD-RPC-2025, de fecha 15 de abril de  
2025, específicamente en su Artículo 3, se encarga al Presidente la designación de la  
Comisión Técnica encargada de articular el proceso de rendición de cuentas en  
coordinación con la Asamblea Ciudadana.

Adicionalmente, en concordancia con el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación  
Ciudadana, que reconoce el derecho de la ciudadanía a exigir la rendición de cuentas a  
entidades públicas, privadas que manejen fondos públicos, o que presten servicios de  
interés público, así como a medios de comunicación social, me permito comunicarle su  
designación como miembro de la Comisión Técnica responsable de coordinar y facilitar  
dicho proceso correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Esta comisión tendrá como objetivo principal garantizar la transparencia, participación y  
adecuada articulación con la Comisión de la Asamblea Ciudadana de la Parroquia Puerto  
Cayo, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Sin otro particular, agradezco de antemano su colaboración en el cumplimiento de esta  
responsabilidad y quedo atento para cualquier coordinación adicional.

Atentamente

Eco. Carlos Orlando González  
Presidente del GAD Parroquial Rural de Puerto Cayo  
C.I.: 1309742565  
Cel.: 0982452564  
Correo electrónico: [carlosalbertoortlandogonzalez@outlook.com](mailto:carlosalbertoortlandogonzalez@outlook.com)

Recibido  
16/04/2025  
Edmerita Moran

📍 PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

✉️ [juntap\\_ptocayo@yahoo.es](mailto:juntap_ptocayo@yahoo.es)

✉️ [secretaria@gadpuertocayo.gob.ec](mailto:secretaria@gadpuertocayo.gob.ec)

🌐 <http://www.gadpuertocayo.gob.ec>

